

## **PROTOSCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIO-PROA 2020/2021**

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación para organizar y reforzar las medidas higiénicas que se tomen durante la actividad de Acompañamiento al estudio-PROA en el curso escolar 2020/2021.

### **INTRODUCCIÓN**

Como es sabido, el coronavirus SARS-CoV-2 es un virus que se transmite por vía respiratoria, aunque también es posible el contagio al tocar una superficie, un objeto o la mano de una persona infectada. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus y la higiene personal.

En este protocolo general, cuya misión es desarrollar la actividad de Acompañamiento al estudio-PROA presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de las personas, se relacionan una serie de medidas de tipo organizativo, higiénicas y técnicas a poner en marcha.

Para realizar este Protocolo nos basamos en la Orden SND/458/2020, de 30 de mayo que regula el paso de la fase 3 de la desescalada hacia la nueva normalidad. No obstante, el Protocolo tiene un carácter dinámico y se actualizará en todo momento según las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

Prevenir el contagio de la COVID19 implica actuar sobre la transmisión directa, a través de gotas respiratorias, y sobre la indirecta a través del contacto con superficies contaminadas.

Existe una serie de acciones que en conjunto pueden contribuir a reducir sustancialmente la transmisión de la COVID19.

1. Mantener la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre personas.
2. Utilizar mascarillas siempre que esta distancia no se pueda mantener.
3. Intensificar el lavado de manos.
4. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
5. Llevar pañuelos de papel desechables.
6. Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, tirando inmediatamente dicho pañuelo a una papelera o contenedor.
7. Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todo el espacio.

8. El alumnado y el monitorado que presente síntomas respiratorios o fiebre, o cualquier otro síntoma compatible con la infección (disminución del olfato y el gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), o si ha mantenido contacto con alguna persona enferma sintomática deberá permanecer en casa, sin acudir a la actividad y contactar con su centro de salud. Desde el ámbito de salud se le indicará las instrucciones que se deben seguir.

## ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Se organizarán a los y las participantes en grupos que no superen los 12 componentes.
2. Se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros y se usará mascarilla siempre que no pueda mantenerse dicha distancia.
3. Al inicio de la actividad se llevará a cabo un triaje que consistirá en:
  - a) Control y anotación de temperatura tanto de los/as participantes como del monitorado.
  - b) Limpieza y desinfección de manos.
  - c) Uso de mascarilla como elemento preventivo.
  - d) Control estado de salud de las personas participantes a la actividad.
4. Recibiremos a los participantes y sus familias fuera del recinto, es decir, en la puerta de acceso al centro escolar.
5. Los materiales usados para la realización de actividades estarán debidamente higienizados y en todo momento se cumplirá con la normativa vigente.
6. Cuando finalice la actividad se procederá a:
  - Desinfectar tanto el material como los elementos del espacio que han sido usado (mesas, sillas, etc.)
  - Limpiar y desinfectar las manos.
  - Se volverá a realizar un control y anotación de temperatura.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS

Si durante el triaje de temperatura se detectara a una persona con una temperatura igual o superior a 37,3°C que presente síntomas compatibles, no podrá participar en la actividad. Se avisará a la figura técnica del ámbito de Bienestar Educativo para que ésta se ponga en contacto con la familia y con el centro de salud, que será quien evalúe el caso.

Si se detectase algún síntoma durante el desarrollo de la actividad en algún o alguna participante, se le llevará a un espacio separado, y se avisará a la figura técnica del ámbito de Bienestar Educativo para que ésta se ponga en contacto con la familia y con el centro de salud, que será quien evalúe el caso.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 900 878 232, 984 100 400 y 112+1.

## ACTUACIÓN EN CASO DE CONFIRMARSE UN CASO DE CORONAVIRUS

En caso de que una persona participante en la actividad de Acompañamiento al estudio-PROA diese positivo en COVID-19, se informará a las autoridades sanitarias y seguiremos sus instrucciones y recomendaciones.